

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

En el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce horas) del día 5 de octubre del 2020 (dos mil veinte), de conformidad con los artículos 6 Bis y 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de manera virtual y con el punto 1.3 de las Reglas de Operación del Programa "Fuerza Mujeres" para el ejercicio fiscal 2020 publicadas el 7 de julio de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", se lleva a cabo la presente sesión a distancia empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Google Meet, bajo la siguiente liga de internet: <https://meet.google.com/fvs-ewrm-kfx>; se encuentran presentes para llevarse a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) en adelante el Comité Técnico; las y los C.C. **Paola Lazo Corvera, Luis Francisco Talavera Durón, Mayra Valeria McMillan González, Aminadab Montejano Carmona y María Elena García Trujillo**, en sus caracteres de titular de la SISEMH, Secretario Técnico, Directora responsable del Programa, titular del Órgano Interno de Control y Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como integrantes del Comité Técnico, respectivamente, y que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la celebración de la presente sesión del Comité Técnico de Programas de esta dependencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Exposición de casos de seleccionadas con reporte de ser servidora pública y de no haber presentado documentación/documentación falsa antes de la publicación del listado de beneficiarias
3. Exposición de casos de las seleccionadas que no contaban con correo electrónico propio para ingresar a la plataforma antes de la publicación del listado de beneficiarias
4. Exposición de resolución de las seleccionadas que no contaban con identificación oficial para abrir su cuenta bancaria antes de la publicación del listado de beneficiarias
5. Exposición de casos de reporte de incumplimiento a las ROP posterior a la publicación de la lista de beneficiarias; en su caso proceso de baja por ser servidora pública/sin actividad económica.
6. Presentación de recurso económico disponible debido a los casos de incumplimiento. Y propuesta de reasignación del recurso económico

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

disponible conforme a los criterios de selección establecidos en las ROP, considerando como prioridad tanto a las cuidadoras de beneficiarias del programa "Apoyo Económico para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio" como a las mujeres de comunidades indígenas en donde se llevó a cabo la acción afirmativa

7. Solicitudes de municipios para apoyar en la carga de la cuenta bancaria de mujeres seleccionadas.
8. Asuntos Varios.

1. En desahogo del **Primer punto del Orden del día**, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, apersonándose vía virtual, dejando constancia de ello a través del chat habilitado en la plataforma de comunicación Google Meet. Derivado del registro de asistencia, se declara quórum legal, para dar inicio a la presente sesión.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

2. En desahogo del **Segundo punto del Orden del día**, se presenta a las personas integrantes del Comité Técnico la exposición de casos de seleccionadas con reporte de ser servidora pública y de no haber presentado documentación/documentación falsa antes de la publicación del listado de beneficiarias.

La Directora de "El Programa", Valeria McMillan, expone la tabla ilustrativa en donde se describen los casos de aquellas mujeres que resultaron seleccionadas que a su vez fueron investigadas en si ostentaban algún cargo como servidoras públicas.

MUNICIPIO	NOMBRE	SERVIDORA PÚBLICA	
		SÍ	NO
Hostotipaquillo	Gabriela Gallegos	X	
Casimiro Castillo	Rosario Ramos	X	
Tecolotlán	Rubí Martínez		X
Atemajac de Brizuela	Irma Díaz		X
	María Ramírez		X
San Martín de Hidalgo	Soledad Zárate	X	
	Melisa Chavarín	X	

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

	Mayra Guerrero		X
Unión de San Antonio	Gabriela Vargas	Pendiente	
Bolaños	María de Lourdes Lara	X	
Villa Hidalgo	Cecilia Ruiz	X	

Se comenta un caso adicional en el municipio de Atemajac de Brizuela, en donde Aurora García Candelario es servidora pública como intendente en una escuela primaria, misma que no cuenta con presupuesto para pagarle, por lo que el ayuntamiento del municipio expide una orden de pago a su nombre. Por lo anterior, se pone a consideración del Comité Técnico la permanencia de la C. Aurora García como seleccionada de "El Programa".

ACUERDO. Por unanimidad, las y los integrantes del Comité Técnico votan a favor de la permanencia de la C. Aurora García como seleccionada de "El Programa".

Se visitaron 25 domicilios por parte del equipo de Contraloría Social del programa Fuerza Mujeres 2020 con apoyo del personal operativo del programa.

MUNICIPIO	Sí cuenta con actividad económica propia.	NO cuenta con actividad económica propia.	No se encontró/ Requiere mayor revisión.
CAÑADAS DE OBREGÓN	3	0	0
SAN GABRIEL	3	0	1
ATEMAJAC DE BRIZUELA	3	0	3
AUTLÁN DE NAVARRO	1	0	0
TECOLOTLÁN	0	3	0
SAN MARTÍN DE HIDALGO	1	1	0
HOTOTIPAQUILLO	2	0	1
TALPA DE ALLENDE	3	0	0



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria
del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad
Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Totales	16	4	5
---------	----	---	---

De los 25 reportes, se constató que 16 si se trata de mujeres con actividad económica según requisitos de ROP.

Municipio	Sí cuenta con actividad económica propia
Cañadas de Obregón	3
San Gabriel	3
Atemajac de Brizuela	3
Autlán de Navarro	1
Tecolotlán	0
San Martín de Hidalgo	1
Hostotipaquillo	2
Talpa de Allende	3
	16

A continuación, se presentan los casos dudosos.

Beneficiaria	María del Rosario Rivera Damián
Municipio	Atemajac de Brizuela
Resumen	Se reportó a la señora María del Rosario Rivera Damián por no contar con negocio, mencionando que el negocio con el que participó era de su esposo. Al momento de la visita no se encontraba la seleccionada ni su esposo en el lugar y fueron las personas que laboraban en el domicilio las que nos dieron la información haciendo siempre referencia a Víctor (el esposo) como quien dirigía el negocio. Así mismo, en las indicaciones para llegar al lugar las referencias que nos dieron fueron del esposo con respecto al negocio de reciclaje. No hay evidencia suficiente para contradecir lo mencionado en el reporte y tampoco para afirmar que si cuenta con negocio propio.

[Handwritten signatures and marks in blue and purple ink]



**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria
del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad
Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

Propuesta	Cancelar el apoyo debido a que por la cantidad de colaboradores y poca relación entre ellos y la seleccionada, no se trata de una actividad en la que ella dedique su trabajo.
------------------	--

ACUERDO. Por unanimidad, las y los integrantes del Comité Técnico votan a favor de la cancelación del apoyo de la C. María del Rosario Rivera Damián.

Beneficiaria	Josefina del Carmen Aragón Ruiz
Municipio	Atemajac de Brizuela
Resumen	La seleccionada no se encontraba en casa, una persona de la colonia que pidió mantenerse anónima nos comentó que no tenía negocio de ganado como lo comentó en su solicitud y que era ama de casa. También comentó que su esposo tiene un aserradero y es pertinente comentar que por la apariencia del terreno y de la casa son una familia con muchos recursos, era una casa muy grande, con una presa privada afuera de la casa, un río entre otras cosas.
Propuesta	Cancelar el apoyo debido a que no hubo evidencia del ganado que supuestamente trabaja la seleccionada en el domicilio proporcionado (y que responde al de una casa habitación) y tomando en cuenta las referencias proporcionadas por las vecinas que coinciden con que no existe una actividad de ese tipo en el domicilio.

ACUERDO. Por unanimidad, las y los integrantes del Comité Técnico votan a favor de la cancelación del apoyo de la C. Josefina del Carmen Aragón Ruiz.

Beneficiaria	María del Rosario Huerta Candelario
Municipio	Atemajac de Brizuela



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Resumen	La seleccionada no se encontraba en el domicilio cuando se realizó la visita y las personas a las que preguntamos nos comentaron que no la conocían, después de preguntar varias veces una persona nos dijo que la conocía pero que regularmente no se encontraba en el domicilio.
Propuesta	Cancelar el apoyo debido a que el domicilio que se proporcionó como el lugar de trabajo de la actividad económica estaba cerrado y se nos informó que se trata de un domicilio a donde acude la seleccionada ocasionalmente los fines de semana.

ACUERDO. Por unanimidad, las y los integrantes del Comité Técnico votan a favor de la cancelación del apoyo de la C. María del Rosario Huerta Candelario.

Beneficiaria	Dalila Guadalupe Escobedo Gutiérrez
Municipio	Hostotipaquillo
Resumen	Al preguntar por la seleccionada en el lugar la hermana (quien atendió) comentó que ya no estaba en el pueblo, después de comentar el asunto rectificó y dijo que va cada dos días aprox. a visitar el negocio, cuando se le preguntó qué actividad realizaba su hermana en el negocio respondió después de un rato y entre titubeos que ayudaba a administrar. Por lo anterior, no se pudo constatar que la seleccionada tenía alguna participación directa en el negocio. Un punto a destacar es que no incluyeron la venta de alcohol en su solicitud, la persona que atendió comentó que no vendían alcohol porque no contaban con permiso, aunque estaba anunciada la venta y había cartones con envases retornables y un cliente del lugar llegó a pedir una bebida alcohólica preparada. Se tuvo llamada con la seleccionada quien informó que desde el 10 de septiembre se encuentra laborando en Guadalajara, por lo que sólo atiende el negocio los fines de semana y deja como encargada a su hermana el resto de la semana. Tiene registrado su negocio ante el SAT.
Propuesta	Que continúe con su participación como beneficiaria en el Programa debido a que sí es propietaria de la pequeña actividad económica en la que emplea a otra mujer.

(Handwritten notes and signatures in blue and purple ink)



**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria
del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad
Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

ACUERDO. Por unanimidad, las y los integrantes del Comité Técnico votan a favor de la continuación del apoyo de la C. Dalila Guadalupe Escobedo Gutiérrez.

Beneficiaria	Erika Palafox Rodríguez
Municipio	San Gabriel
Resumen	En la tortillería se veían muy involucrado tanto el esposo como familiares. El permiso municipal está a nombre de la mamá de la seleccionada, pero al ya no poder trabajarla se la dejó a su hija.
Propuesta	Continuar con su participación en el programa ya que la seleccionada es la líder de la actividad económica y quien toma las decisiones administrativas y operativas. El negocio sí fortalece a la autonomía económica de la mujer seleccionada.

ACUERDO. Por unanimidad, las y los integrantes del Comité Técnico votan a favor de la continuación del apoyo de la C. Erika Palafox Rodríguez.

A continuación, se presentan los casos que no cuentan con negocio:

Beneficiaria	Olivia Villaseñor Jiménez
Negocio mencionado en la solicitud	Jabones artesanales
Municipio	Tecolotlán
Resumen	En la visita de verificación la seleccionada reconoció no contar con un negocio y firmó el acta donde se explicita este asunto.

Beneficiaria	Luz Fernanda Santana Vázquez
Negocio mencionado en la solicitud	Aplicación de pestañas
Municipio	Tecolotlán

**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria
del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad
Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

Resumen	Una locataria que trabaja al lado del domicilio de la seleccionada comentó que el predio efectivamente pertenecía a la familia pero que no hay un negocio activo y el domicilio se visita aproximadamente cada mes. La seleccionada señaló ese domicilio de residencia y de negocio.
----------------	--

Beneficiaria	Rosario Figueroa Santana
Negocio mencionado en la solicitud	Comida casera
Municipio	Tecolotlán
Resumen	Los vecinos de la colonia no asociaron el domicilio con venta de comida, aunque conocían a la seleccionada, cuando nos atendió comentó que sólo prepara alimentos por pedido y de manera atípica. Comentó que su intención era gastar el recurso en medicina y que la aplicación la hizo su nuera, ella no estaba muy familiarizada con el programa ni mostró evidencia relevante para constatar que tenía un negocio de alimentos como lo menciona en su solicitud.

Beneficiaria	Lenica Morales Pérez
Negocio mencionado en la solicitud	Aplicación de uñas
Municipio	San Martín de Hidalgo
Resumen	Al tocar en el domicilio no atendió nadie, la vecina de enfrente comentó que en ese domicilio no vivía nadie con esos apellidos y nos dijo los nombres de las personas que viven ahí. También comentó que en la comunidad no había nadie con ese nombre y esos apellidos.

3. En desahogo del **Tercer punto del Orden del Día**, se exponen los casos de las seleccionadas que no contaban con correo electrónico propio para ingresar a la plataforma antes de la publicación del listado de beneficiarias.

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Al respecto, la Directora de "El Programa", comenta que se les está facilitando la apertura de la cuenta bancaria debido a que no pudieron enterarse por no hacer uso del correo electrónico.

4. En desahogo del **Cuarto punto del Orden del Día**, se expone la resolución de las seleccionadas que no contaban con identificación oficial para abrir su cuenta bancaria antes de la publicación del listado de beneficiarias.

Al respecto, la Directora de "El Programa", comenta que les apoyaron con la apertura de la cuenta bancaria debido a que no contaban con la identificación oficial.

5. En desahogo del **Quinto punto del Orden del Día**, referente a la exposición de casos de reporte de incumplimiento a las ROP posterior a la publicación de la lista de beneficiarias; en su caso proceso de baja por ser servidora pública/sin actividad económica, se comenta que no hay más casos a presentar.

6. En desahogo del **Sexto punto del Orden del día**, concerniente a la propuesta de reasignación del recurso económico disponible conforme a los criterios de selección establecidos en las ROP, considerando como prioridad tanto a las cuidadoras de beneficiarias del programa "Apoyo Económico para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio" como a las mujeres de comunidades indígenas en donde se llevó a cabo la acción afirmativa, se expone lo siguiente:

El presupuesto disponible es de \$ 5, 920,00.0.00 (cinco millones, novecientos veinte mil) pesos, correspondientes a 296 espacios disponibles para que pudieran entrar más mujeres como seleccionadas. La propuesta al respecto es reasignar el presupuesto disponible conforme los criterios de selección establecidos en las ROP, considerando como prioridad tanto a las cuidadoras de beneficiarias del programa "Apoyo Económico para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio" como a las mujeres de comunidades indígenas.

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

ACUERDO. Por unanimidad, las y los integrantes del Comité Técnico votan a favor de la reasignación del presupuesto disponible conforme los criterios de selección establecidos en las ROP, considerando como prioridad tanto a las cuidadoras de beneficiarias del programa "Apoyo Económico para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio" como a las mujeres de comunidades indígenas que ya cumplen con los requisitos establecidos en las ROP.

7. En desahogo del **Séptimo punto del Orden del Día**, respecto a solicitudes de municipios para apoyar en la carga de la cuenta bancaria de mujeres seleccionadas, se propone a las y los integrantes del Comité Técnico revisar con más detalle cada caso, a fin de dar un voto certero.

ACUERDO. Por unanimidad, las y los integrantes del Comité Técnico votan a favor de la revisión a profundidad de cada caso a fin de tratarlos en la siguiente sesión del Comité.

8. En desahogo del **Octavo punto del Orden del Día**, el Secretario Técnico del Comité Técnico de Programas de la SISEMH, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente sesión, se da por concluida siendo las 16:07 (dieciseis horas con siete minutos) del día de su inicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROGRAMAS DE LA SISEMH

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"



Paola Lazo Corvera

Titular de la SISEMH

Presidenta del Comité Técnico de Programas

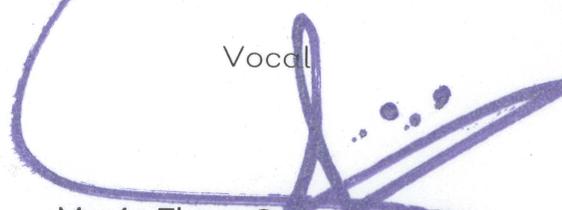
**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria
del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad
Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

Vocal

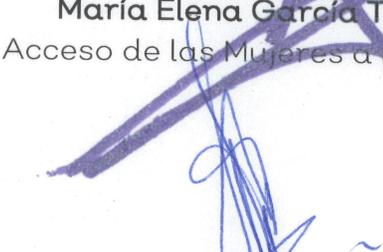

Mayra Valeria McMillan González

Directora de Programas Estratégicos como Responsable del Programa

Vocal


María Elena García Trujillo

Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia


Aminadab Montejano Carmona

Titular del Órgano Interno de Control de la SISEMH

Elaboración del Acta:
Secretario Técnico


Luis Francisco Talavera Durón

Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento

Esta Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se celebró en conformidad al Decreto 27902/LXII/20, publicado el 24 de abril de 2020, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", que adiciona el artículo 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en materia de sesiones a

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

distancia para casos fortuitos o de fuerza mayor, para dependencias y entidades que cuenten con órganos colegiados.



GRABANDO Valeria McMillan González está presentando 14:30

3.1 Servidoras Públicas

FOLIO	MUNICIPIO	NOMBRE	SERVIDORA PÚBLICA	
			SI	NO
PFM-03331-2020	Hostotipaquillo	Catalic Gabriela Gallegos Ulloa	x	
PFM-07176-2020	Casimiro Castiello	Magdalena Rosario Ramos Bovadilla	x	
PFM-08741-2020	Tecolotlán	Gloria Rubi Martínez De Loera		x
PFM-04913-2020	Atemajac De Briaueia	Ma Irma Diaz Blanco		x
PFM-10541-2020		María Ramirez Martínez		x
PFM-10352-2020	San Martin De Hidalgo	Martha Soledad Zarate Camacho	x	
PFM-01616-2020		Malina Chavarin Navarro	x	
PFM-02459-2020		Mayra Sofia Guerrero Sandoval		x
PFM-11095-2020	Unión De San Antonio	Gabriela Vargas Delgado		
PFM-18806-2020	Bolaños	María de Lourdes Lara Rentería	x	
PFM-02297-2020	Villa Hidalgo	Cecilia Ruiz Petros	x	

CASO ESPECIAL A REVISIÓN

FOLIO	MUNICIPIO	NOMBRE	SERVIDORA PÚBLICA		OBSERVACIONES
			SI	NO	

Handwritten signatures and marks in blue and purple ink.